

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

3557 *Corrección de errores de la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.*

Advertidos errores en la Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre de 2011, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 27, de 1 de febrero de 2012, se procede a efectuar las correspondientes rectificaciones:

En la página 9227, artículo 4, apartado 1, letra ñ) que dice «940001-95400-7609-336105, denominada “Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de Tafalla”», debe eliminarse de dicha ubicación e incluirse en el artículo 4, apartado 7, como una nueva letra o) con el mismo texto.

En la página 9228, artículo 4, apartado 3, letra e), donde dice «410000-41100-2212-322000, denominada “Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material”», debe decir «410000-41100-2212-322000, denominada “Financiación del funcionamiento, actividades y dotación material de los centros”».

En la página 9229, artículo 4, apartado 6, letra g), donde dice «740000-7400-4400-451303, denominada “Proyectos comunitarios realizados por Gestión Ambiental de Navarra”», debe decir «740000-74000-4400-451303, denominada “Proyectos comunitarios realizados por Gestión Ambiental de Navarra”».

En la página 9245, artículo 32, penúltimo párrafo, donde dice «920006 91830 4809 231B00 denominada “Ayudas vinculadas a servicio”, no estando sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50, de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra»,

Debe decir:

«920006 91830 4809 231B00 denominada “Ayudas vinculadas a servicio”,

no estando sujetos a las limitaciones establecidas en los artículos 38 y 44 a 50, de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra».

(Publicada en el «Boletín Oficial de Navarra» número 31, de 14 de febrero de 2012)